



PS/ 6377

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2024-3-23-0000102

Montevideo, 03 MAYO 2024

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea propone la designación en misión oficial en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa de Brasil, de las Tenientes Primero (Nav.) Natalia Zuluaga y Luciana Cardozo, para participar del "Curso de Operaciones de Paz para Mujeres 2024", desde el 1ro. hasta el 5 de julio de 2024;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna para el Estado, por estar los costos a cargo del Gobierno de la República Federativa de Brasil;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de las funcionarias propuestas en la citada actividad, cuyo objetivo es perfeccionar el desempeño y la capacitación del personal militar femenino a ser desplegado en Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021 de 3 de noviembre de 2021;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Desígnanse en misión oficial, en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa de Brasil, a las Tenientes Primero (Nav.) Natalia Zuluaga y Luciana Cardozo, para participar del "Curso de Operaciones de Paz para Mujeres 2024", desde el 1ro. hasta el 5 de julio de 2024.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionéense los pasaportes correspondientes.



3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archive.

Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República